

EL OXOIDE

SEMANARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

Pts. Cs.

Un año..... 5 50
Un semestre..... 3 50
Un trimestre..... 1 50
Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 31

Burgo de Osma 15 de Octubre de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

16 Dom. LA FIESTA DE LA PUREZA DE NUESTRA SEÑORA. Stos. Alejandro, Martiniano y Saturnino, mrs., Máxima, vg., Ambrosio, ob., y Galo, ab.

17 Lun. Stos. Eduvigis vd., Andrés Cretense, Víctor, Alejandro y Mariano, mrs., y Florentin, ob.

18 Mart. Stos. Lucas Evangelista, Justo, m., Atenodoro, ob. y m., Julian, erm., y Trifonia.

19 Miérc. Stos Pedro de Alcántara, cf. y fd. Tolomeo y Lucio, mrs., Pelagia, vg. y mr., Aquilino, ob., y Fredesvinda, vg.

20 Juev. Stos. Juan Cancio, cf., Máximo, m., Irene, Marta y Saula, vírgenes y mártires, y Feliciano, ob. y m.

21 Viern. Stos. Hilarión, ab., Ursula, y cps. vgs. y mrs., Constancia vg. y m., Asterio, pbro. y m., y Clinia.

22 Sáb. Stos. María Salomé, Marcos y Felipe, obs. y mrs., y Nunilona, Aloadia, Cándida, y Córdula, vgs. y mrs.

COLON.

¿A donde vas intrépido marino por nuevos ignorados derroteros? No vayas más allá: tus compañeros maldicen tu locura y su destino. Por qué cual errabundo peregrino te atreves a embestir los mares fieros, si al llegar a sus límites postreros para volverte no has de hallar camino? —No importa: firme en mi proyecto insano desprecio cuanto diga el sábio mundo Otro mundo hay allá en el Océano que separa el Atlante furibundo, y si el mar lo sepulta, con mi mano juro arrancarlo de ese mar profundo.

CÁRMEN LOPEZ DE RUIZ.

12 de Octubre de 1892.

LA VENERABLE MADRE DE AGREDA EN AMÉRICA.

Si el Centenario no tuviese el carácter liberal que le distingue, al revolver los polvorientos libros en que se ha escrito la historia del Nuevo Mundo hubiérase encontrado la bella figura de la inspirada escritora de la *Ciudad de Dios*, como esplendoroso ángel que precedía a los humildes hijos en la predicación del Evangelio en aquellas ignotas regiones de las Indias.

Sabidos de todo el mundo son los trabajos numerosos que los hijos del Serafín de Asis llevaron a cabo en las Américas para conseguir la civilización de los indígenas, habiendo sido uno de ellos Fray Alonso de Ordoz, natural de Soria, que llegó a Méjico en 1538, pasando muchos años en el ejercicio de una gran austeridad, y siendo notable su predicación en lengua mexicana y otomi, a la cual se dedicó hasta que fué nombrado Provincial de su órden.

Allí, en aquellas vastas regiones, vírgenes para el bien, llenas de todos los errores que trae consigo la idolatría, entre ejércitos de salvajes podían los centenaristas sorprender a nuestra Seráfica escritora, transportada milagrosamente a aquellas regiones, predicando la Ley de Cristo, rodeada de innume-

rables catecúmenos y siendo, por fin, uno de los más fecundos misioneros que la órden Franciscana ha tenido en el corazón de América.

Pero esa figura portentosa que han visto y ponderado los mismos habitantes de aquellas selvas, no han sabido verla nuestros decantados centenaristas, quizás temerosos de hacer con esto un acto de fé si prestasen crédito a la historia cuando habla de cosas sobrenaturales; mas no por eso deja de ser menos brillante la imagen de nuestra ilustre soriana; antes, libre del baho de ese monstruo del liberalismo que agosta y marchita cuanto hiere, se conserva limpia y pura en los anales de la historia y en la memoria de aquellos pueblos que la vieron cruzar con el mayor atrevimiento los negros bosques mejicanos.

Esta provincia de Soria, cuyos males presentes no le conceden espacio para recordar los bienes pasados, se ha mostrado retraída de las fiestas ensordecedoras que en diversos puntos de la Península se están celebrando actualmente; y no es sin duda la que con menos razón podría hoy recordar la parte de historia que en América le corresponde. Juan de Palafox y la Venerable de Agreda serian los portaestandartes en este ejército de ilustres varones que forman el cuadro de célebres sorianos americanistas.

A CRISTOBAL COLON.

También mi lira descompuesta y rota, Osada hace a sus cuerdas hoy vibrar, Impaciente, entusiasta por honrar La gloria de Colon que no se agota.

En mi hierva la sangre del patriota Que goza cuando a España vé gozar, Y por eso, si humilde es mi cantar, M osadía de noble tendrá nota.

Tú, ilustre genovés, tú con razon, De inmortal en el mundo tienes fama, Pues tu heróico y bello corazón Arde en la historia con eterna llama, Y si un dia ilustraste a esta Nacion Hoy con orgullo tu virtud proclama.

FELIPE URIEL REMACHA.

ROMANCE.

Bien hayas Reina Isabel bien hayas de toda España —Para armar tres carabelas mucho dinero hace falta: si alguno tomarlas quiere yo empeñaré mis alhajas. —

Así habló doña Isabel y Colon le contestaba: —Yo las acepto señora —En donde está la fianza? —Yo os entrego en hipoteca lo que tengo: mi palabra. —Dios os proteja, Colon: aquí teneis mis alhajas.

Bien hayas Reina Isabel Bien hayas de toda España: si has empeñado tus joyas a buen precio las reacasas, La palabra de Colon te ha valido cien Granadas.

CÁRMEN LOPEZ DE RUIZ.

EL CENTENARIO.

12 Octubre de 1892.

COLON. Ved ahí el nombre que hoy llena las bocas de todo el mundo y las páginas de todos los periódicos.

Cristóbal Colon! Lástima grande que el ilustre genovés no pueda recibir en persona el *rendez-vous* de la humanidad, en el fausto dia del IV centenario del descubrimiento de América. Yo, el más humilde de todos los publicistas me asocio al regocijo universal, saludo con el más profundo cariño la memoria del segundo Redentor del Nuevo Mundo, y rezo una ferviente plegaria por el santo varon que estará indudablemente en el Cielo gozando de eterna bienandanza. Porque Colon, antes que todo y sobre todo fué un ferviente católico, un humilde terciario de San Francisco, un ardiente devoto de la Virgen. Yo le contemplo en el gran momento de descubrir las costas americanas, con el rostro encendido, de pié sobre cubierta en la misma punta de la proa de su nao, extendido el brazo hácia el nuevo continente y levantando la voz que resuena en la inmensidad de los cielos: —¡Tierra, tierra!

¿Qué había de hacer Colon despues del largo viaje que llevaba, despues de los muchos sufrimientos y torturas que sentiría al ver la desesperada indignacion de sus compañeros? Para ese solo acto era necesario un Dios que recibiese la ofrenda del arriesgado marino, de aquel hombre de fé que abordó con la mayor intrepidez la más grande de las empresas que registra la historia de la humanidad. Y ese himno de gratitud que entonó Colon en el corazón del atlántico, es el más grande poema que podrian escribir las plumas de los mortales, si alguno pudiese sentir cuanto sintió en aquel crítico momento el corazón del celebrado genovés. ¡Tierra, tierra! exclamó en medio del oceano; y las olas se pararon, y los vientos guardaron silencio, y esa voz sola, hizo enmudecer a todos los enemigos del expedicionario; esa sola palabra dejó confusa y avergonzada a la ignorancia; esa palabra hizo sonreír a las inmensas regiones de las Indias, que la oyeron como la voz del ángel que un día ha de levantar los cuerpos de los difuntos.

¡Albricias, atrevido y afortunado sábio! ¿Qué habría sido de tí, si el viento te hubiese retardado unos días el descubrimiento de la tierra suspirada? ¿Quién habría cantado tu valor y tu sabiduría? ¡Ah! entonces, esta tierra ingrata y enemiga de todos los desgraciados hubiera inscrito tu nombre en el

catálogo de los locos, y tú habrias sido mártir de tu fé; pero mártir sacrificado en el ara del inmenso cielo; el oceano habría recogido tu cadáver y fuera quizás todavia el único panteon levantado a tu bizarria, la espantosa montaña de aguas que levanta la tormenta.

¡Albricias, ilustre marino! ¡Tierra! has visto, y estás hoy en la cúspide de la más soberbia apoteosis, ahí en el centro del atlántico, abatido a tus piés el Rey de las aguas, brotando en el confin del seno del abismo un mundo desconocido, solo en medio de la inmensidad. El sol, el horizonte, Neptuno, Eolo..... he aquí los únicos dignos de componer tu cohorte.

Mirad ahora a Cristóbal Colon a los piés de la Virgen, postrado devotamente y dejando pendiente en la pared del templo como precioso recuerdo, la oferta del nuevo mundo. Vengan los monarcas y potentados y traigan, si pueden, un exvoto comparable a este. Aquí Colon es todavia más grande: no se levantará durante este Centenario monumento alguno que se eleve hasta el nivel del que ocupó Colon el dia 12 de Octubre de 1492; y éste está sin duda mucho más bajo que el puesto que ocupa arrojado a las plantas de María.

Ahí te dejo, celebrado descubridor de las Américas; continúa tu devoto y piadoso rezo, mientras los que están celebrando tu memoria y conmemorando la fecha gloriosa en que viste coronada tu empresa, insultan impiamente tu profunda piedad y apostrofan a esa fé religiosa en cuyas alas volaste a las remotas regiones hasta ahí desconocidas.

Se burlan de tu fé y de tu religion, y para honrarte te niegan esa misma fé y piedad, y en cambio honran a tu memoria con bailes y banderas de percal, con lo cual se pone a tu historia el punto final de todas las historias de los héroes: el insulto y la profanacion.

L. CARRASCO.

Es un dios del Olimpo ó es un hombre el que dirige temerario, osado un misero bajel desbalijado buscando tierras de ignorado nombre?

Es Colon: en tres pobres carabelas registrar quiere el misterioso Ocaso lleva firmeza en su atrevido paso en el pecho valor; viento en las velas.

Cálmase un dia la ira del profundo; ¡Tierra! ¡Tierra! de súbito uno exclama ¡Gloria a Colon! le contestó la fama ¡Gloria a Colon responde absorto el mundo.

LADISLAO SARNZ.

A SANTA TERESA DE JESUS.

¿Qué que un día te dignaste visitar en vida este benéfico suelo, aceptando su pobre y generosa hospitalidad, ¡oh seráfica Reformadora del Carmelo! dignate honrar hasta el trono del Altísimo nuestras humildes oraciones, é intercede reiteradamente por nosotros.

Recuerda que eres Española. Ruega por el Papa; ruega por nuestro Pretado; ruega por los Hijos del Carmelo; ruega por todos nosotros!

¡Oh Mística Doctora! ruega por todos los publicista, y pide para todos aquella sabiduría, amor á la verdad, celo y caridad con que te favoreció Dios en la tierra, y que nuestros miserables escritos sean fecundizados por el espíritu de Dios.

Presérvanos á todos del contagio del liberalismo, y sea Dios el principio y fin de todas nuestras obras, como lo es de nuestra vida.

Santa Teresa de Jesús, ruega por nosotros!

EL ESPIRITISMO.

En otro artículo hablé de las observaciones hechas en el Norte-América por uno de los más afamados sabios de aquel país, teniendo á la vista los más preciosos documentos. Sin embargo de esto, no fué mi intención adoptar ni siquiera remotamente como prueba de la verdad espiritual, los hechos y fenómenos de los espiritistas, cuya ciencia es á mi modo de ver una de las más peligrosas para la sociedad.

El vulgo, para el cual escribimos los que con mayor ó menor afán nos dedicamos á la prensa periódica, no puede formarse cabal idea de los gravísimos trastornos que puede producir una escuela. Para esto se necesita haber observado la historia de la humanidad, y haber llegado á la íntima convicción de que una doctrina revolucionaria produce una revolución; un sistema disparatado, forma un ejército de locos.

El espiritismo nació en la época menos á propósito para sostenerse dentro de los límites que reclamaba su propia conservación. Los dos últimos siglos han tenido la gran ventaja de tener, en la multitud de escuelas y de teorías, la piedra de toque para comprobar la legitimidad de cualquiera nueva doctrina. Los sabios, prescindiendo de los católicos, han profesado por lo general el escepticismo, y han estado siempre prontos á poner dificultades y objeciones á toda nueva idea que ha intentado divulgar.

Por esto, la única escuela que ha hecho verdaderos prosélitos, ha sido la escuela escéptica.

En el transcurso de siglo y medio ha nacido, crecido y muerto en el mayor descrédito la enciclopedia, ó sea la filosofía racionalista. La bandera enarbolada por los jacobinos con el lema ¡abajo toda autoridad! ha sido recogida y replegada, y hoy apenas hay quien se atreva á defenderla en su integridad; y lo más extraño de todo ello es que cuando con más calor se estaba combatiendo á la filosofía católica, resucitó con todos los bríos de su juventud, la filosofía escolástica que progresa en la actualidad con velocidad indecible.

En la teología, en la filosofía como en la literatura, han aparecido y desaparecido con prodigiosa rapidez el racionalismo, el sensualismo, el romanticismo y á no tardar veremos disiparse las nubes que todavía empañan el horizonte de la inteligencia, para que brille en todo su esplendor el sol de la verdad.

La confusión misma nacida de esa horrorosa lucha, y al mismo tiempo que los sabios que no se acogían á la Revelación, se prevenían contra toda clase de predicaciones combatiéndolas á todas, las clases bajas que fueron escépticas mientras escucharon atentas á esos

sábios, partiendo del racionalismo individual han acogido la primera teoría que se les ha puesto delante y con muy poco trabajo las sectas todas, á medida que iban perdiendo terreno en el mundo científico, adquirirían defensores en las clases ignorantes.

Esto ha acarreado á las sectas, y de un modo particular al espiritismo, un gravísimo inconveniente; y es que esos mismos defensores de baja estofa, recibiendo con ardor la nueva doctrina, de consecuencia en consecuencia han llegado al extremo de elasticidad de la misma, poniendo al descubierto de los imparciales todos los defectos y todas las monstruosidades de la secta. Han sido los reactivos que han hecho precipitar á esas masas revestidas con el disfraz de sistema, revelando los elementos que la componían.

En otras épocas el espiritismo se habría podido prometer una más larga existencia. En la presente, ha visto pasar su juventud y su mocedad sin darse cuenta de las mismas, y de la cuna á la tumba ha hecho un viaje en verdadero ferrocarril.

No bastaba al Espiritismo el que su gran Profeta Allan Kardec le hubiese legado un catecismo á ojos vistas arbitrario en sus dogmas fundamentales; catecismo que se confundió con las fantasías de Julio Verne, en cuya pluma estarían en carácter; era necesario que los famosos experimentos en los cuales cifraba él todo su porvenir, acudiesen ante el tribunal de la razón y se constituyesen en principal delator de sus enormidades.

La transmigración de las almas, la pluralidad de mundos habitados, la existencia del fluido universal que relaciona á todos los seres y comparable solamente con la materia etérea de los cosmólogos, son insuficientes para hacer retirar al espiritismo; pero llega el proceso instruido con motivo de sus grandes fenómenos, y la sentencia cae irremisiblemente sobre su cabeza.

Los periódicos de los Estados-Unidos han publicado la sorprendente estadística de los locos que se hallan recogidos en aquellos manicomios procedentes en una enorme cifra, de los centros espiritistas. Los mismos defensores de la secta, ante los resultados, que se comprueban diariamente, no han podido menos de confesar que las prácticas espiritistas conducen con gran facilidad á la locura.

Ahora bien: ni toda la ciencia de los grandes ingenios de la secta, ni todos los recursos de sus clarividentes *mediums*, especialistas en materias médicas, ni todos los medios y posibles con que necesariamente deben contar los seres *evocados*, ni toda la secta en conjunto sabe curar una enajenación mental.

Tenemos entre ellos las visiones á distancia, las predicciones, la penetración del pensamiento ajeno, los grandes procedimientos de fascinación y alucinación; pero nada hay de tanto aparato que tenga constancia ni seriedad. Los mismos espiritistas advierten que en la inmensa mayoría de los casos, esas visiones no se pueden obtener, que las predicciones resultan falsas, que la penetración del ajeno pensamiento es una fábula y que son inútiles los esfuerzos para alucinar. Y en ese caso, ¿cómo distinguiremos al profeta espiritista del éfarlatan de plazuela? ¿Cómo sabremos si tratamos con un magnetizador ó con un prestidigitador?

Eso por su esencia misma desdice de la seriedad de una religión y no cabe comparación entre los efectos magnéticos y los milagros que registramos los católicos, y que todo el mundo reconoce.

Eso quieren explicar los espiritistas diciendo que los espíritus que acuden á sus llamamientos son buenos y son malos, y que es imposible distinguir los unos de los otros. Esto sucede, según ellos, aún al tratarse de puntos tan trascendentales como son los referentes á la moral. ¿Qué ventaja reporta, pues, la humanidad, de ese espiritismo? Ciertamente que si alguna debemos admitir es la de que los consejos inmorales, por ejemplo, revestirán el carácter de refinadísima malicia propia de espíritus libres de la materia.

La sana razón ha ya condenado esa religión cuyo único resultado práctico es el trastorno de la salud corporal é intelectual de la humanidad y reprobada, como no puede por menos, las prácticas de una secta en la cual nadie se puede iniciar sin abdicar de la inteligencia y sin someterse á ser víctima del más grosero fanatismo.

Por esto, el espiritismo es temible solamente en los países atrasadísimo en el conocimiento de los fenómenos psicológicos, incapaces de advertir en la galiparla de sus prohombres la serie infinita de absurdos y las vaciedades que se ocultan detrás de palabras extravagantes y de barbarismos literarios.

C. Amós.

CRÓNICA DE ACTUALIDAD.

No ha mucho que en un pueblo de cuyo nombre no quiero acordarme, á consecuencia de la defunción de su anciano y virtuoso Maestro, (que á la vez ejercía los cargos de Secretario y Sacristán,) se anunció y fué provista la Escuela que dejó vacante, de conformidad con el celeberrimo art. 65 de la Real Orden del Sr. Canalejas. No es de extrañar que tal nombramiento recayera, contra el derecho antiguo de beneméritos Maestros, en favor de una joven Maestra de 15 años, sin experiencia y sin la formalidad que el difícil cargo de educador exige.

Apenas el *Boletín Oficial* anunció su propuesta vióse el pueblo en la necesidad de nombrar Secretario, con un sueldo igual próximamente al de la Maestra elegida, y un poco después hubo de contribuir también al sostenimiento de un sacristán, porque el haber que de los fondos de la Iglesia disfrutaba éste, era insuficiente para que nadie se prestará á desempeñar ese honroso aunque mal retribuido cargo.

Recibióse á la Maestra, sin embargo, con verdadero regocijo, porque la influencia que la mujer ejerce en el hogar doméstico había hecho germinar en el ánimo de muchos la idea de que una buena Maestra puede enseñar tanto como un Maestro, con más las labores que la mujer necesita, siendo por otra parte más asidua y de más dulces sentimientos que el hombre para tratar con los niños. Añádase á esta preocupación el efecto que produjo la percepción de sus bellas cualidades exteriores y se comprenderá cual sería la primera etapa de su vida profesional en aquel pequeño pueblo de sencillos habitantes.

Pero aquellas esperanzas se frustraron enseguida. Pronto las madres se convencieron de que sus hijos no recibían la enseñanza de labores que soñaban; y todos de que los niños no adquirían la instrucción en las materias de más aplicación á los usos de la vida, ni con la solidez ni con la extensión con que lo hacía el difunto Sr. Maestro. Investigaron la causa de este retroceso y la encontraron, no en que dicha joven no tuviese aptitud para enseñar determinadas materias de interés general, sino en su debilidad de carácter, y en su constitución orgánica llena de inconvenientes para hacer resaltar las cualidades que sin interrupción deben brillar en el director de la niñez; pues tan bello lirio, tan hermosa flor de primavera como llamó un orador á la mujer, vino á ser, en dicho pueblo, el ridículo, el hazme reír de todos.

Asistían á la Escuela un buen número de muchachos de 8 á 14 años, algunos de los cuales presumían hacer mejor letra y escribir con más ortografía que la inexperta Maestra, y en la resolución de problemas aritméticos discurren con tal precisión y oportunidad, que muy pronto llegaron á sospechar que el edificio intelectual de su mentora se desmoronaba por esa parte, y aprovechando su falta de energía, le hicieron objeciones en un principio, luego se atrevieron á gritar, á silbar ó á aplaudir como si estuvieran en un circo de payasos, matando con esto la disciplina y el orden tan necesarios para obtener los resultados que se anhelan por medio de la educación é instrucción colectivas. Vieron también que omitía la enseñanza de la Agricultura, sin fúndar porque ella no la sabía, y que en su comportamiento en la Iglesia no ejercía una vigilancia tan directa y constante como su antiguo Maestro, y esto les instigó á que le perdieran el respeto y aun á tomarse dentro de la Escuela ciertas confianzas, nacidas de la poca cautela con que sostenía relaciones amorosas con un apuesto galán que la solicitó en matrimonio.

Y he aquí, que tal azucena del paraíso, celebró su contrato conyugal, con el mancebo no ya solo para compartir con él sus aficciones, sino también para que con su carácter, la librase de sus adversarios.

Pronto sintió síntomas de fecundidad y.... ¡oh pobre Maestra! los días que su estado aun le permitía penetrar en el sagrado recinto de la Escuela, de tal modo se excitaba la hilaridad de sus picaruelos discípulos, que su esposo tuvo que sustituirla sin tener aptitud para ello y aun muchos días éste tuvo que desalojar el local no pudiendo resistir tanto desorden.

En esto las quejas de los padres atormentaban los oídos del Alcalde, y las travesuras de los niños llenaban de incesantes disgustos á sus familias. Ya estos no podían gozar el indecible placer de ver á sus hijos formando dos bien ordenadas filas al ser conducidos por el Maestro á todos los actos religiosos; la infidencia de la actual encargada de la educación no iba más allá del umbral de la Escuela.

Ya quiso Dios que la encantadora hija de Eva tuviese un feliz alumbramiento, pero ¿creen ustedes que con eso podía ya dedicarse al cumplimiento exacto de su elevada misión? No en verdad, pues pues por una parte su amor de madre y por otra los lamentos de su tierno hijo ó le hacían abandonar la Escuela y establecer la disciplina otra vez, ó se veía precisada á dar en ella el pecho á su pequenuelo dando lugar á que los niños adquiriesen ideas que conllevaría estuvieran dormidas.

¡Pobres Maestras! Ya no me admira que os mimen tanto los Ministros.

Pudo nuestra encantadora protagonista con su humildad y su constancia, calmar algún tanto la tormenta que se cernía sobre su cabeza á costa de sacrificios personales superiores ó sus débiles fuerzas, y tras disgustos mil nacidos de la actitud de los padres ante la ignorancia de sus hijos; pero dispuso el cielo que otra vez se repitiese el lamentado hecho, con todas sus desagradables consecuencias en perjuicio de la instrucción y de la educación de los niños que tenía á su cuidado.

Más no concluyeron aquí todas las adversidades y flaquezas de aquella ya mustia flor, agitada por el aquilon furioso.

Estimulados por los satisfactorios resultados que en años anteriores habían conseguido, trataron los vecinos de acuerdo con el Sr. Alcalde, de establecer una clase de adultos. Pero ¿quién se iba á encargar de dirigir y desenvolver tal enseñanza? ¿Podía ni debía encargarse la Maestra de tan pesado y peligroso cargo? Su sexo distinto, su debilidad de carácter, la conformación de su organismo, todo de consuno se lo vedaban, y el pueblo se vió privado de esa distracción tan culta en aquel invierno. Indignados por todo los vecinos pidieron á voz en grito que la Maestra fuera sustituida por

un maestro, no y sólo porque éste en general tiene más instrucción y libertad que la mujer, sino porque contribuye con más eficacia á la prosperidad de los pueblos ejerciendo saludable y constante influencia en la conducta pública y privada de los niños y de sus padres y es un elemento que prudentemente utilizado tiende á la economía de los gastos públicos sin dejar de estar bien atendidos los intereses generales de cuya administración pueden ser los maestros como han sido, fieles consejeros.

Y elevaron una solicitud al Rector del distrito, que obedeciendo á superior mandato fué desatendida. Entonces tan pacífico pueblo, se enfureció contra la inocente Maestra, la insultó

Así llegó á conocer tan desventurada mujer el error cometido por el Sr. Canalejas al establecer su famoso artículo de absoluta preferencia de las Maestras sobre los Maestros, diciendo ella misma que consideraba denigrante para el hombre esa predilección, pues veía en éste, por regla general, mejores condiciones para desempeñar con acierto las escuelas de ambos sexos, no solo por sus mayores y más sólidos conocimientos, y la armonía entre su enérgico carácter y la necesaria bondad para enseñar, sino por tener más segura la salud y estar más conforme con el deseo universal de los pueblos que es de educar é instruir con más interés al hombre que á la mujer, porque ésta ni desempeña en la actualidad ni es conveniente que desempeñe en adelante tantos ni tan importantes cargos como aquel ejerce, bastándole para alcanzar su relativa ventura el ejercicio de sus deberes como buena hija, buena esposa y buena madre.

Terminó nuestra infeliz protagonista por pedir su traslación á otra escuela, sin que fuera en ella más afortunada, luego á otra y á otra; y así de escala en escala subió hasta colocarse en una escuela de seres pertenecientes á su sexo, donde halló verdadera alegría educando é instruyendo las niñas, porque estando dentro de la esfera de su misión más apropiada, enseñaba, con la palabra y el ejemplo, verdades y conocimientos que acrisolaban el buen natural de esa bella mitad del humano linaje.

Mediten ahora los Gobiernos acerca de esta verídica historia, y si no está en su ánimo rehuir su deber de interesarse por la educación popular, sepan que la primera reforma debe ser la derogación de esa preferencia injusta de las Maestras sobre el derecho más justificado de los Maestros. Consideramos de mucha trascendencia el acierto en la dirección de la juventud, y porque vemos al hombre en condiciones más generalmente aceptables que á la mujer, expondremos en los sucesivos números de nuestro católico semanario, las cualidades que en nuestro concepto debe reunir un Maestro de niños digno de tan honroso título.

Entre tanto repetimos nuestra enérgica protesta contra el artículo 65 del vigente reglamento de provisiones de Escuelas públicas y como prueba diciente de la necesidad de su derogación, enviamos al actual Ministro de Fomento, el anterior relato que es copia fiel de una de tantas crónicas de actualidad.

MARIA RUCHELE.

El telégrafo nos anuncia que el Ministerio Fiscal ha denunciado el Congreso libre-pensador. Era ya hora de que España no fuese el refugio de los impíos, como lo ha sido otra vez permitiéndole una reunión internacional de libre-pensadores, que fué el escándalo de toda Europa.

La impiedad para conspirar contra Dios y contra la Iglesia, tiene ancho campo en el Infierno. Vaya allí á fraguar sus inicuas maniobras.

Aplaudimos como se merece esta medida.

LAS FORMAS DE GOBIERNO.

Muchas veces nos hemos ocupado directa ó indirectamente en la relación entre la Iglesia y las formas de Gobierno; tema que ha sido magistralmente tratado por los sabios escritores de este siglo con toda amplitud. Mas á pesar de la claridad que hoy alumbrá tales materias, diariamente vemos repetidos ciertos errores, que no sabemos si atribuir á una ignorancia supina ó á refinada mala fe.

Un periódico de esta provincia trata de propósito esta cuestión, en un artículo que comienza con estas palabras:

«Ciertos republicanos, con sus alardes de impiedad, y con sus sistemáticos ataques al catolicismo, han pretendido establecer una ancha barrera entre la religión y la república. Para ellos, libertad y democracia, significaban, única y exclusivamente, odio á los curas y guerra sin cuartel á la Iglesia.»

Nos extrañaremos, por tanto, del recelo con que las personas piadosas miraban á la forma republicana.

En este artículo se inserta la doctrina de la Iglesia acerca de la bondad de las

formas de gobierno, que nosotros hallamos reasumidas en estas palabras de Leon XIII: «Puede afirmarse con toda verdad que cualquiera forma de gobierno es buena, siempre que tienda realmente a su fin, es decir, al bien comun, para el cual fué constituida la autoridad social; y conviene añadir, por último, que desde un punto de vista relativo, tal ó cual forma de gobierno no puede ser preferible por adaptarse mejor al carácter ó costumbre de tal ó cual pueblo.» En este orden especulativo de ideas, los católicos, como cualquier ciudadano, disfrutan de plena libertad para preferir una u otra forma de gobierno precisamente en virtud de no oponerse por sí misma ninguna de estas formas sociales á las exigencias de la sana razon ni á las máximas de la doctrina católica.» (Encicl. 26 Febrero de 1892.)

En ese brillantísimo párrafo, algunas de cuyas palabras nos hemos permitido subrayar, se halla condensada la doctrina católica acerca del particular, con la mayor claridad y precision posible; pero es digno de advertir que el Papa habla con tanta circunspeccion y prudencia, que ni una sola de sus palabras puede suprimirse, sin resultar falseado el pensamiento del Pontífice.

Cualquiera forma de gobierno es buena, siempre que llene cumplidamente la mision para la cual fué instituida la autoridad social; y es mala cualquiera forma que no tienda realmente á su fin.

Por consiguiente, bajo el punto de vista especulativo, los católicos están en libertad de adherirse á tal ó cual forma de gobierno, ya que por sí mismas ninguna se opone á las exigencias de la sana razon. Despues de esto podremos sacar la siguiente conclusion: Luego los católicos españoles podemos defender la forma de gobierno que mejor nos plazca, adhiriéndonos á D. Carlos, á Sagasta ó á Zorrilla? Nadie que tenga capacidad para hacer el más pequeño discurso, deja de ver la falsedad de esta consecuencia.

Con efecto: la indiferencia moral de las formas de gobierno, nosotros la hemos establecido en el terreno especulativo: la consecuencia ha de ser, pues, dentro de ese mismo terreno; y será falsa cualquiera conclusion que esté fuera del mismo, como lo está la que hemos intentado sacar, la cual es eminentemente práctica y concreta. Tal modo de discurrir sería sofisticado, falso de toda falsedad, porque aplicamos á un caso particular el predicado de otro particular de orden enteramente distinto.

Todo esto es tan rudimentario en la Lógica, que nos avergonzaría el insistir en esas menudencias.

Una vez establecida la doctrina católica, vamos al objeto que nos hemos propuesto en este artículo, comentario del otro de que hemos ya hablado.

Si algun fin práctico tiene el colega, es seguramente el de convencer á los republicanos españoles, de que sin dejar de ser republicanos pueden ser excelentes católicos; y correlativamente se obtendría, por ese procedimiento, el que los católicos españoles perdiesen á la forma republicana, el miedo y horror con que hasta ahora la han mirado.

Para entrar, pues, de lleno en la cuestion, formulamos esta pregunta: ¿se trata de la república en abstracto, ó de la república en concreto?

En el primer caso, todos los católicos españoles y no españoles pueden ser republicanos, si creen que la república es la forma de Gobierno «más adaptada al carácter y costumbre de la nacion,» como queda ya dicho mas arriba.

En el segundo caso, es necesario especificar de qué república se hable; cuál sea su jefe, cuál su programa y cuál el fin que persiga. Entorces hemos de estudiar el «carácter y costumbres» españolas y compararlas con esa república que se pretende implantar, y si se adapta á ellas, nos falta ponerla en parangon con las demás formas de gobierno constituidas ó que luchan entre los partidos, para saber si se adapta mejor ó peor que ellas á nuestro «carácter y á nuestras costumbres.» De este careo resulta victoriosa la pretendida república? Todavía no hemos hecho todo lo que hay que hacer. Réstanos estudiar la legitimidad del poder ó forma de gobierno constituido y la manera cómo haya llenado el fin para el cual «fué establecida la autoridad social» á fin de averiguar si es lícito ó no el proceder contra ella, y además es necesario mirar si podremos fácilmente establecer la república quedando intacto el bien comun al cual se ordena la autoridad del Gobierno.

En esta materia, conviene tener presente una regla que señaló el inmortal Balmes. (El Protestantismo, cap. LV.) Despues de defender la doctrina de la Iglesia

sobre la obediencia debida á los poderes legitimamente constituidos (y aqui es de notar lo que sobre la legitimidad de los Gobiernos acaba de enseñar el sapientísimo Leon XIII) trata de la resistencia á los ilegítimos y dice, tratando de la insurreccion: «si ha de ser legitima y prudente la insurreccion contra un poder ilegítimo, es necesario que los que acometan la empresa de derribarlo estén seguros de su ilegítimidad, se propongan sustituirle un poder legitimo y cuenten además con probabilidad de buen éxito. En no mediando estas condiciones, la sublevacion carece de objeto, es un estéril desahogo, es una venganza impotente que, lejos de acarrear á la sociedad ningun beneficio, sólo produce derramamiento de sangre, exasperacion del poder atacado, y por consiguiente mayor opresion y tiranía.»

Ahora bien: ¿se halla en esas circunstancias la república que se quiere establecer? ¿Es ella la forma de gobierno que más se adapta á nuestra nacion? ¿Están seguros los republicanos de la ilegítimidad del poder constituido? ¿Es la república el gobierno legitimo? ¿Cuentan con probabilidad de éxito, si intentan la revolucion? Concedámosles todo eso, y todavia no podemos ser republicanos con sólo esos requisitos.

Habla el Papa Leon XIII en su ya citada Enciclica, y dice: «La legislación es obra de los hombres que están en posesion del poder, y que, de hecho, gobiernan la nacion. De donde se deduce que, en la práctica, la bondad de las leyes depende de la de los gobernantes más que de la forma de gobierno constituido por ellos.» Así, pues, esas leyes serán buenas ó malas, segun sean buenos ó malos los principios que profesen los legisladores y segun se dejen éstos guiar por la prudencia política ó por la pasion.»

Esta es oportunísima ocasion para preguntar: ¿Que principios profesan los que en España defienden la República? Prescindamos de las rarísimas excepciones que se querrian aducir, y contéstese. Y no se diga que la República es una forma de gobierno en la cual pueden tener espaciosa cabida todos los españoles, sean de las opiniones que quieran. Con motivo de la union católico-conservadora-republicana, un periódico ha dicho á los católicos franceses: no os odiamos porque seais monárquicos; os odiamos porque sois católicos. El catolicismo; voilà l'ennemi. Eso mismo han dicho cien mil veces con las obras todos los republicanos españoles.

Y la prueba de que no se trata de republicanos defensores de la república, sino de republicanos defensores de la impiedad, la tenemos en que no habrá republicano alguno que defienda una república presidida por Nocedal, por Cerralbo ó por Cánovas del Castillo. Todos los republicanos predicán una república, dirán ustedes que fundada en ciertos principios políticos, y no es esto, ni con mucho, lo general; sino que defienden taxativamente la república de Pi, la república de Castelar ó la república de Zorrilla; y el día en que Zorrilla, Castelar ó Pi dejaren de ser republicanos, dejarían igualmente de serlo la mayor parte de los republicanos actuales. La experiencia confirma nuestro aserto; sin que una sola excepcion pueda oponerse en contra.

De modo que se defiende una república determinada, con un jefe escogido y éste con su programa formado; y desgraciadamente los principios que profesan esos jefes, son principios detestables en política, en filosofía y en religion.

K.

CARTA DE MADRID.

13 de Octubre de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Muy señor mío: Continúa la calma política poniendo de pésimo humor á los aficionados á noticias de sensación, quienes, no queriendo dar su brazo á torcer, han circulado el rumor de que, quizás mañana mismo, es muy probable publique la *Gaceta* una Real orden nombrando una comision que investigue la administracion de este Ayuntamiento.

Como coletilla á la noticia se ha agregado, que lo propio se efectuará con el de Barcelona, siendo casi seguro que en brevisimo plazo serían suspendidos ambos municipios.

En varios centros oficiales, donde he tenido ocasion de hablar del asunto, han guardado gran reserva, pero no se han extrañado de la noticia ni la han negado, lo cual me hace suponer que el rumor no tiene nada de exagerado y puede confirmarse con facilidad.

**

Anoche se vieron un tanto deslucidas las iluminaciones por causa de la pertinaz lluvia que desde las siete empezó á caer.

Por igual causa lucieron poco los fuegos artificiales que se quemaron ante numerosa concurrencia en la plaza de Alonso Martinez.

Hoy pocos son los atractivos que ofrecen los festejos.

Todas las comisiones escolares asistirán al teatro de la Alhambra, cuyos palcos ostentarán banderas de diferentes Universidades.

Antes de ir al teatro, los estudiantes habrán verificado su anunciada gira á Alcalá, donde visitarán lo que fué Universidad y otros sitios que conservan gratos recuerdos estudiantiles.

Con esto, la inauguracion del Congreso Pedagógico y nuevas iluminaciones, se dará por terminado el programa de hoy.

En el Ayuntamiento no se puede verificar la recepcion ofrecida á los estudiantes extranjeros, pues el local destinado al efecto no se puede utilizar por estar desprovisto de decorado.

Nueva é imperdonable *plancha* de nuestro municipio, que á última hora hace supremos esfuerzos por ver si puede al fin quedar bien dando la indicada recepcion.

El alma de los festejos, por decirlo así, se encuentra en Andalucía, particularmente en Huelva, puesto donde, segun partes recibidos, falta materialmente tiempo para asistir á todos los hermosos espectáculos que se ofrecen y que si yo hubiera de detallar necesitaría unas resmas de papel y contar con estilo para ello.

Es objeto de grandes elogios el acnerdo habido de conceder el Toison de oro al descendiente de Cristobal Colon, señor duque de Veragua.

A la inauguracion verificada ayer en esta Corte del Congreso de librepensadores, asistió un corto número de personas, curiosos en su mayoría, que salieron hechos un mar de confusiones y sin darse cuenta de teorías allí explañadas.

La capital de España, es un suelo muy poco fecundo para que prendan, las semillas del librepensamiento, y eso que sus propagadores cuentan, como se cuentan en to las grandes capitales, con un exceso de *despreocupacion absoluta* y con una impiedad á toda prueba; pero, ni por esas.

En Francia redoblan sus ataques los proteccionistas contra el tratado franco-suizo, oponiéndose á toda concesion por bajo de la tarifa minima.

Esta campaña enpren lida contra un tratado, que todo el mundo reconoce como beneficioso para Francia, hace presumir la suerte que correrá España cuando se llegue, si se llega, al terreno de las negociaciones.

El proteccionismo francés, está llamado á convertir á aquella república en un verdadero foco de insensatos egoístas que desconociendo sus intereses y sin saberlos hermanar con los del prójimo, acabarán por perder las relaciones comerciales con el mundo entero.

Tanto proteccionismo no conduce más que el retraimiento en las operaciones mercantiles y esto no puede convenir á una nacion que para vivir tiene que dar salida á lo que produce y acaparar todo aquello que no dá su suelo.

Los franceses producen de todo, es cierto, pero no pueden consumir todo lo que producen, de aquí que, para colocar lo que les sobra, tendrán necesidad de mercados ajenos y les estará muy bien empleado que estos se cierren á los productos franceses.

Ayer marchó de Leon con direccion á Avila, el Sr. Sagasta y familia.

En todas las estaciones ha sido cariñosamente recibido por sus partidarios y amigos.

BIBLIOGRAFIA.

RECUERDO DE SORIA DE 1892.

Ya conocen los lectores de EL OXOMENSE el *sumario* de las materias tratadas en el *Recuerdo de Soria* del presente año, tercero de la segunda época de su publicacion.

Sus condiciones materiales son excelentes. Los gravados son limpios y de precisos detalles. Sus asuntos, de actualidad. Una composicion musical de D. Damian Balsa, es el número extraordinario del programa de este año.

En sus *Recuerdos de la Sierra*, Nicolás Rabal hace remembranza de la industria *linera* que en tiempos antiguos floreció en nuestra provincia; Saturnino Dominguez ataca á la emigracion epidémica que observamos en este país, viendo que el nuevo ferro-carril ha de imprimir una nueva fase á la decadente riqueza soriana; Lorenzo Aguirre, en los *Recuerdos de su pasado*, hace una sucinta historia de las vicisitudes que han pasado los proyectos para la conduccion de aguas á la capital; Joaquin Arjona, en la *Carta Abierta* que dirige al señor *Director del Monte de Piedad*, de Madrid, hace notar la inmensa falta que observamos en Soria de una sociedad de préstamos; y ante la imposibilidad de crearla, pide se hagan á ella extensivos los recursos sobrantes de las otras, por medio de una ley que reformase á las actuales, mejorándolas; D. Juan José Garcia, lamenta los abusos cometidos con ocasion de los repetidos incendios de pinares, haciendo observar la anomalia de que teniendo el Ayuntamiento de Soria «la mejor finca que existe en España, es el Ayuntamiento más pobre de España.»

La seccion científica está representada por un artículo titulado «Estacion protohistórica de Valdegeña» basado en algunos descubrimientos hechos en dicho término por D. Francisco Benito Delgado, de algunos restos humanos y varios instrumentos. Los grabados, cuya

explicacion se echa de menos, representan algunos objetos de piedra cortantes, dos agujas, dos mandíbulas y unos que serán probablemente raspadores y pulidores. En la introduccion á dicho artículo, descriptivo del modo como se llevó á cabo el descubrimiento se dice redondamente que «los descubrimientos indicados, como otros análogos, llevan la historia de la humanidad muchos siglos más atrás de lo que hasta hace pocos años se creía.» Nos sorprende el aplomo con que se hace esa afirmacion, cuando los geólogos no se han atrevido á emitir un fallo decisivo. Mientras no se precise la época á que pertenecen tales objetos descubiertos, todo será hipótesis más ó menos fundadas. Por lo demás, D. Francisco Benito Delgado demuestra un interés digno de todo aplauso por parte de la ciencia histórica.

La parte literaria ha corrido á cargo de firmas, entre las cuales se hallan la de Saavedra, Mannel del Palacio y Víctor Balaguer, familiares para todos los que cultivan la literatura moderna.

No podemos hacer un examen detenido de cada uno de los trabajos. En general son dignos de figurar en un álbum literario de las condiciones de *El Recuerdo*.

Una poesia póstuma de D.^a Filomena Brieva, honra la coleccion. Para muestra de la delicadeza de sentimientos de la malograda poetisa, léanse las siguientes estrofas, con las cuales cerramos este boceto. *Un recuerdo á San Saturio* es el título de la composicion.

«Ibamos á la luz de la alborada
suavemente exhalada
de blanda noche al último suspiro,
y al extender sus virginales gasas
con tintas muy sutiles
marcaba los perfiles
de la sierra, los montes y las casas.

Deslizábase el Duero mejestuoso,
severo, grande, hermoso:
en el puro raudal de sus cristales
reflejaba la luz del claro día,
y en preciosos cambiantes
un juego de brillantes
entre doradas hebras reflúa.

Vayaba entre praderas dulcemente;
de su seno latente
harmoniosos murmullos exhalaba,
tiernos gemidos al pasar se oían
y en delicioso encanto
una plegaria al Santo
parece que sus ondas repetían.

Una Carta Pastoral.

Del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Ternel hemos tenido el honor de recibir la entusiasta *Carta Pastoral* que ha dado á sus feligreses, acerca de las Grandezas de la Virgen del Pilar.

Es un animado compendio histórico de las glorias religiosas españolas y un continuado cántico á María.

Agradecemos á S. I. el obsequio.

Aranda festivo.

Dos números de un periódico que se ha publicado en las últimas fiestas de Aranda de Duero, hemos visto con el indicado título. Su objeto era describir las corridas de toros, y así lo ha hecho, no obstante demostrar aptitudes para otras empresas.

ERRE.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

- 15 Octubre 1351.—D. Pedro confirma en Valladolid el privilegio concedido por Alfonso VIII á favor de los doce Linajes de Soria, en agradecimiento á la lealtad que con él usaron en la defensa y custodia de su Real persona el año 1158, por el que les concedía para siempre 100 pares de arneses, que habian de entregar los Reyes de Castilla en el primer año de su coronacion.
- 17 Octubre 1498.—Entra Colegial en el de San Bartolomé de Salamanca el Ilmo. D. Íñigo Lopez de Mendoza y Zúñiga, natural de Miranda de Duero.
- 18 Octubre 1517.—Muere en Roa el Ilustre Cardenal Cisneros.
- 19 Octubre 1427.—D. Juan II despacha en Segovia su cédula haciendo merced al al Condestable D. Alvaro de Luna de las penas de Cámara y otros derechos que le correspondian en Aranda de Duero.
- 20 Octubre 1351.—Logra D. Gonzalo Obispo de Osma, en las Cortes de Valladolid una albalada (albalá) contra el Alcalde del Castillo de Osma para que le pagase 100 maravedis.
- 21 Octubre 1632.—Muere en la Iglesia de Plasencia D. Cristobal Lobera, Obispo que fué de Osma.

—Tenemos especial gusto en comunicar á nuestros lectores que han quedado orilladas las dificultades que para una completa paz lamentamos el último sábado en la Cofradía del Santísimo, de Soria. Otra cosa no podíamos esperar de nuestro respetable amigo D. Jorge Ayllon, Abad de la misma, cuyo celo por todas las obras católicas es de todos reconocido. A súplica del mismo hemos de hacer constar

que es inexacto el que el Sr. Gobernador Civil tuviese que prohibir la reunion de los hermanos; sólo si que, en cumplimiento de la Ley de Asociaciones mandó un Delegado que le representase en las Juntas.

Damos esta satisfaccion á los dignos Cofrades, que en esto han dado una prueba de sensatez y de acendrado cariño á la Asociacion, á cuyo Presidente felicitamos por el resultado obtenido.

—Correspondiendo á la invitacion que el Gobierno ha hecho circular para concurrir á la Exposicion de objetos pertenecientes á los siglos XII y XVII, este Ilmo. Cabildo ha acordado remitir á Madrid los siguientes:

Un libro que representa la Sagrada Familia, del siglo XVI.

Un tercio blanco, procedente de la antigua fábrica de Calatayud, del mismo siglo.

Un cuadro de San Domingo de Guzman, de principios del siglo XVII.

Un retrato bordado en sedas, del Venerable Palafox, del siglo XVII.

Un códice brevulario manuscrito de la Iglesia Oxomense, en folio mayor, existente en el archivo de esta S. I. Catedral.

Un códice, Exposicion del Apocalipsis, por S. Beato, de la misma Biblioteca. (Vitea.)

Un caliz gótico, del siglo XVI.

Será portador de dichos objetos el Sr. D. Julian Grafal.

—La baja temperatura que ya se observa, particularmente en las primeras y últimas horas del día, no deja de haber influido para que se presenten algunas afecciones de verdadera índole catarral, leves y en pequeño número, siendo escaso también el de defunciones, tanto que puede asegurarse, no constituye alteracion alguna en el estado de la salud pública, que es satisfactorio.

—Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado continúa ausente de esta Villa, y mejorando sensiblemente su salud, por lo cual damos gracias al Todopoderoso.

—Nos dicen que han resultado infructuosas las gestiones practicadas por el Cabildo Municipal para que la Estacion proyectada en La Rasa, se instalara en punto más inmediato al Burgo.

—Nuestros lectores se enterarán con gusto de la suspension del derribo de la Torre-Nueva de Zaragoza.

Esta acertada disposicion la ha recabado del Gobierno la Junta de defensa de la Torre.

Se ha mandado que se celebre concurso de arquitectos; y segun nuestras noticias, es probable que sea declarada monumento nacional, y sea restaurada por completo.

—Inscripciones que han debido hacerse en el Registro civil, durante la última semana; Nacimientos, 2. Defunciones: Jesé Casado Ruiz,

—En la Iglesia Catedral se hallan los siguientes Edictos: Plaza de Salmista de la S. I. M. de Burgos. Plazo, 2 de Noviembre. Salmista para la I. C. de Plasencia, plazo 4 Noviembre. Beneficio, en la S. I. M. de Valladolid, plazo 5 Noviembre. Sochantre de la I. C. de Teruel, plazo 14 Noviembre. Beneficio-organista en Santo Domingo de la Calzada, plazo 19 del corriente.

—Para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de la América, conforme con deseos de Su Santidad, se celebró el día 12 del actual, una solemne Misa en la Santa Iglesia Catedral de esta Villa, á la cual asistieron todas las autoridades y la Comunidad de Seminaristas. Los cantores y músicos que componian una muy nutrida orquesta, raras veces alcanzaban la altura en que rayaron.

—En el Coso, dice *La Rioja*, de Logroño, ocurrió el viernes un hecho tristísimo.

Una niña llamada Cristina, como de unos siete años, se hallaba abandonada en medio del arroyo.

Un joven, que es muy listo, pudo dar explicaciones bastantes para que la policía la condujera á su pueblo, que dijo, ser Osma, en la provincia de Soria.

De la relacion de la criatura deducimos que vino con su padre, el cual la abandonó aquí para ir á trabajar á las viñas: la pobre, sola, en un país extraño donde á nadie conoce, ha podido buscarse un pajar donde ha dormido tres días que ha pasado sin comer más que un racimo de uvas que le dieron ayer.

Los guardias municipales se hicieron cargo de la infeliz criatura para presentársela al alcalde.

En obsequio de la verdad, hemos de añadir nosotros, que el padre de la citada niña, de estado viudo, hace bastante tiempo que salió de Osma en busca de trabajo y segun nuestras noticias fijó su residencia en el sitio del suceso. Lo niña estuvo atendida perfectamente durante algun tiempo por su tío Manuel Ponce, vecino de esta Villa del Burgo y aún lo estaria, si su padre Domingo Ponce no la hubiese reclamado.

Por manera que hoy la residencia del padre de la niña no es Osma, como parece indicarse en el suelto copiado.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria 14.—El 12 del corriente se celebró en la Iglesia de San Clemente la anunciada funcion de la Virgen del Pilar, estando á gran altura el elocuente orador sagrado D. Constancio Amezua, Párroco de la expresada y Director de la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga.

Dicho orador probó el hecho histórico de la venida de la Virgen á España, al par de la distincion singular de la Virgen y la gran parte que ha tenido en los acontecimientos los faustos del mundo, y sobre todo en los triunfos del catolicismo.

El sábado á las diez y media de la mañana se celebrará en la Iglesia del Carmen funcion religiosa á Santa Teresa de Jesus, con Panegirico que dirá el Sr. D. Vicente Molina Lucia, dando principio hoy viernes á las cinco de la tarde la novena que continuará los demás días, dándose á adorar la reliquia.

El precio medio de los granos en el día de ayer según nota que me facilitan, es:

Trigo puro hectólitro á 18'89 pesetas; común á 14'39, id. idem; centeno, á 11'25 id. idem; cebada, á 11'25 id. idem; avena, á 7'20.

El próximo domingo á las seis y media de

la tarde habrá una manifestacion en honor á Colon, recorriendo al efecto las principales calles de esta poblacion la banda de música del Hospicio acompañada de los alumnos del Instituto provincial y catedráticos, que son los que han organizado esta manifestacion.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 15, 9'30 m.

El Ministerio Fiscal ha denunciado el Congreso de libre-pensadores, contra el cual se formará causa criminal. La poblacion de Madrid, sin excepcion, aplaude esta medida.

Madrid, 15, 9'30 m.

El Papa duda (?) acerca de la beatifica-

cion de Colon. El tren procedente de Vitoria ha descarrilado, resultando muerto el maquinista y varios pasajeros heridos de gravedad.

LOAYSA.

IMPORTANTE.

Se vende una coleccion de monedas antiguas, romanas, celtiberas, municipales, coloniales, en oro, plata, bronce y cobre.

A la vez se venden algunas obras de numismática, así como pinturas en asuntos religiosos y objetos de arte antiguo.

En la redaccion de este periódico, darán razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

FERIA EN LA VILLA DEL BURGO DE OSMA

EN LOS DIAS 7, 8, 9, 10 Y 11 DEL PROXIMO NOVIEMBRE.

La M. I. Corporacion municipal de la misma, secundando los deseos de su vecindario y constante en sus buenos propósitos para que la Feria de esta localidad, adquiriera la importancia que merece, con relacion á sus mercados semanales y ante la necesidad y conveniencia que hace á los pueblos comarcanos y beneficios que ha de reportar á los intereses generales y particulares del país, ha dispuesto señalar para la celebracion anual de la misma, el día siete y siguientes hasta el once de Noviembre inclusive.

Al efecto, este Municipio, está resuelto á imponerse sacrificios compatibles con las condiciones de la poblacion, para procurar la comodidad de las personas que concurren á dicha Feria.

Además, se han señalado los premios abajo expresados, los cuales serán concedidos por el Ayuntamiento á propuesta del Jurado, á las personas que aspiren y tengan derecho á ello, previos los requisitos estipulados; se facilitará gratis el pienso de paja para el ganado y se procurará también dar libre hospedaje en todo cuanto se relacione con la Feria á juicio de dicho Jurado.

Ante tales garantías, la importancia de la poblacion, la buena posicion que ocupa, las comodidades que reúne, el extenso comercio que tiene, el beneficio que han de disfrutar toda clase de ganados y los puestos libres en cuanto á la misma se refiera, hacen esperar que será una de las principales de esta comarca, con ventajas y beneficios para los pueblos que concurren á ella.

Para que esto se realice, el Ayuntamiento por su parte, ofrece su cooperacion y apoyo y no omitirá medio alguno que tienda á darla vida, procurando la proteccion de los concurrentes; á este fin cuidará de que se les respete, al mismo tiempo que gozarán de la más amplia libertad en los contratos que ejecuten.

PREMIOS QUE SE DESIGNAN.

- 1.º Un premio de 150 pesetas á la persona ó feriante que emplee en sus transacciones, mayor capital, no bajando de 2.000 pesetas, y justifique legalmente las verdaderas compras.
- 2.º Otro de 100 pesetas al que compre mayor número de reses vacunas, no bajando de treinta, previa justificacion.
- 3.º Otro de 75 pesetas al que compre mayor número de reses mular y caballar, no bajando de diez.
- 4.º Otro de 50 pesetas al que compre mayor número de cerdos cebados de más de seis arrobas, no bajando de quince.
- 5.º Otro de 100 pesetas al dueño que presente en la Feria mayor número de reses vacunas, no bajando de veinte.
- 6.º Otro de 75 pesetas al dueño que presente mayor número de reses mular y yeguar, no bajando de treinta.
- 7.º Otro de 50 pesetas al que siga al anterior, no bajando de las treinta reses.
- 8.º Otro de 25 pesetas al dueño de ganado de cerda cebado que presente en la Feria mayor número de reses, no bajando de ocho y excediendo su peso de seis arrobas.

CONDICIONES Y ADVERTENCIAS.

- 1.º Para tener opcion á cualquiera de los premios que quedan señalados, el aspirante habrá de solicitarlo, por escrito del Presidente del Ilustre Ayuntamiento, acompañando certification del Alcalde de su pueblo por lo que se refiere á los premios del 5.º inclusive en adelante ó cualquiera otro documento que justifique ser de su propiedad los ganados que pretendan la recompensa.
- 2.º A los premios relacionados no podrá optar ningun vecino de esta Villa.
- 3.º Los indicados premios serán adjudicados por la Corporacion municipal previa propuesta del Jurado que se designará al efecto, siendo requisito indispensable para obtenerlos permanecer en la Feria los días de la misma ó menos, á juicio de dicho Jurado.
- 4.º Si á la presentacion de los tratantes en ella, el Jurado estimara que debia de indemnizarse en algo á alguno ó algunos por razon de gastos de viaje y distancia, acordará en su caso la recompensa que estimara conveniente.

Burgo de Osma 6 de Octubre de 1892.

El Alcalde,
Benito Ibueso.

El Secretario,
Julian de Pablo.